

Facultad de Ciencias



En la ciudad de Córdoba, siendo las 9.30 horas del día 15 de septiembre de 2021, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala de Grados Manuel Medina, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Felipa María Bautista Rubio, Álvaro Caballero Amores, María Purificación Cabello de la Haba, Manuel Cruz Yusta, Félix José Infante García-Pantaleón, Alberto Marinas Aramendía, María Teresa Martín Romero, Carmen María Michán Doña, Enriqueta Moyano Cañete, Encarnación Muñoz Serrano, Luis Sánchez Granados, Antonio Jesús Sarsa Rubio, Cristina Yubero Serrano, Gregorio Gálvez Valdivieso, Antonio Ortiz Mora, Lara Paloma Sáez Melero, Guadalupe Sánchez Obrero, María Isabel Burón Romero, Miguel Gaju Ricart, Juan Carlos García Mauricio, Beatriz Lozano García, Mercedes Marín Beltrán, M^a Ángeles Martín Santos, Alberto Redondo Villa, Rafael Rodríguez Ariza, María Carmen Ruiz Roldán, M^a Dolores Sicilia Criado, Antonio Javier Caro Reina, María del Pilar Ero Jaldón, Claudia García Navarro, María Inmaculada Moyano Rejano, Emilio Muñoz Soler, Marta de la Rosa Núñez, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos

Justifica su ausencia el estudiante Antonio Jesús Merchán González.

Como invitados asisten Dña. María Teresa García Martínez como Vicedecana de Calidad, Innovación Docente, Orientación y Empleabilidad de la Facultad de Ciencias, D. Antonio Tejero del Caz y Dña. Inés Santos Dueñas como Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias.

para tratar el punto del orden del día que a continuación se relaciona:

Punto único

Estudio y aprobación, si procede, del documento Verifica de la Facultad de Ciencias del Grado de Biotecnología por la Universidad de Córdoba

La Sra. Decana comienza haciendo un resumen del histórico de las reuniones mantenidas entorno a la implantación del Grado en Biotecnología. El 27 de julio por la mañana se mantuvo una reunión en la que se nos indicó que finalmente el Grado en Biotecnología sería tutelado únicamente por la Facultad de Ciencias, pero que habría que incluir docencia de los departamentos de la ETSIAM en la rama agroalimentaria. Ese mismo día por la tarde se mantuvo otra reunión con la ETSIAM, en la que se les hizo ver la posibilidad de incluir asignaturas optativas suyas, pero ellos no estaban de acuerdo y volvían a insistir en la cotutela del grado. Nos fuimos de vacaciones sin tener más noticias. El 6 de septiembre sabemos que hubo una reunión entre la ETSIAM y miembros del Equipo de Gobierno de la UCO. El 7 de septiembre se insistió en preguntar por la reunión del día anterior y nos citaron para una reunión el 9 de septiembre, en la cual nos insisten nada más comenzar en la conveniencia de la cotutela, que volvemos a rechazar por los argumentos ampliamente discutidos en esta Junta de Facultad y con los miembros de Rectorado. Tras un intenso debate la directora de la ETSIAM propone poner una mención en sus grados, y que nosotros no propusiéramos esa mención a cambio de quedarnos con la tutela única del grado. De esta forma la Facultad de Ciencias ya tendría el grado, aunque no se nos permita poner la mención en Biotecnología Agroalimentaria se podrán mantener las asignaturas optativas ya que aparecen incluidas en otras menciones de forma que se puedan mantener todas las asignaturas.

Desde que comenzó todo este proceso, los criterios de la DEVA ha cambiado con respecto al número de créditos necesarios por mención pasando de 24 a 48 ECTS, lo que ha obligado a reestructurar el Plan de Estudios original para cumplir con dichos requisitos. La Sra. Decana explica el procedimiento que este documento va a seguir: si se aprueba hoy, este documento entraría en

exposición pública desde hoy hasta el 27 de septiembre, sometiéndose a su aprobación en Consejo de Gobierno el 28 de septiembre. Con el fin de aprobar en Junta de Facultad la respuesta a todas las alegaciones que surjan, se propone fijar una sesión de Junta de Facultad el 27 de septiembre por la tarde. La Sra. Decana expresa su malestar por tener que trabajar de esta forma, pero es la única vía de poder sacar la propuesta del grado a tiempo.

La Sra. Decana informa que el día anterior se reunió la Comisión de Plan de Estudios, en la que se decidió dejar así el documento y modificar lo necesario más adelante. La planificación del grado se ha plasmado en unas tablas que se reparten a los asistentes para su información.

La profesora Enriqueta Moyano se alegra de que el Grado en Biotecnología venga finalmente a la facultad, pero lamenta las prisas con las que se está llevando a cabo el proceso, y pregunta quiénes son los miembros de la Comisión de Plan de Estudios, así como cuántas plazas se van a ofertar. La Sra. Decana responde que la composición de la comisión se aprobó en una Junta de Facultad anterior nombrando un titular y un suplente por cada una de las áreas, además de la directora del Máster en Biotecnología, y que se ofertarán 50 plazas de nuevo ingreso. La profesora Moyano se pregunta cómo afectará la puesta en marcha del grado al Máster en Biotecnología y cuántos créditos se han asignado a cada área. El profesor Juan Carlos García responde que se va a cambiar el título del máster, así como los contenidos, aprovechando que próximamente se va a acreditar. La Sra. Decana añade que no sabe de memoria el número de créditos asignados a cada área, pero que el grueso principal recae sobre los Departamentos de Bioquímica y Biología Molecular, Genética, y las áreas de Ingeniería Química y Biología Celular.

La profesora Isabel Burón felicita y agradece al grupo de trabajo por el trabajo realizado, y espera que todo este proceso acabe satisfactoriamente. Añade que ella estuvo presente en el nacimiento del Máster en Biotecnología, y que no cree que sean incompatibles, ya que los conocimientos y competencias de este son más profundos que los del grado. La profesora Moyano desea que el Grado en Biotecnología sea atractivo pero que no afecte a la marcha del Grado en Bioquímica ni al máster. La Sra. Decana entiende y comparte su preocupación. El profesor Luís Sánchez desea felicitar al grupo de trabajo por este documento verifica, y desea aclarar que por parte de la facultad no ha habido prisas en el proceso, ya que el primer documento verifica se entregó hace dos años, documento que no ha sido estudiado por el Rectorado. El profesor Rafael Rodríguez comenta que estas asignaturas ya se aprobaron en el documento verifica mencionado por el profesor Sánchez, y que ya en ese momento quedó patente la necesidad de que este grado no debía afectar al Máster en Biotecnología, pero que necesariamente éste tendría que adaptarse a las nuevas circunstancias. Añade además que puesto que no se puede ofertar la mención en Biotecnología Agroalimentaria, es importante que de alguna forma todas las asignaturas sigan estando.

La Sra. Decana informa que el Rectorado quería publicar este documento el día 13 de septiembre, pero que se les ha pedido un día más para poder aprobarlo en Junta de Facultad. Como se ha mencionado, quedan pendientes resolver las alegaciones una vez acabado el plazo de exposición pública, por lo que de aquí al día 24 de septiembre se seguirá trabajando en este documento.

La Sra. Decana propone una sesión de Junta de Facultad para el 24 de septiembre por la mañana y otra para el 27 de septiembre por la tarde. Agradece la asistencia y comprensión a todos los miembros de la Junta de Facultad.

Se aprueba, por asentimiento, el documento Verifica de la Facultad de Ciencias del Grado de Biotecnología por la Universidad de Córdoba.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales
Secretaria de la Facultad de Ciencias